

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 338/2016.

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 338/2016. Negociado: RF.

NIG.: 4109144S20160003686.

De: Don Juan Manuel Reina López.

Contra: Laboratorios Innolab, S.L.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 338/2016 se ha acordado citar a Laboratorios Innolab, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de junio de 2017, a las 10:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Laboratorios Innolab, S.L.,

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a quince de noviembre de dos mil dieciséis.- La Letrada de la Administración de Justicia.